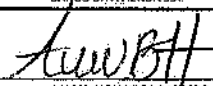
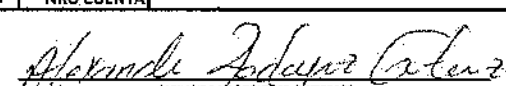


		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E													
		INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6												
DATOS DEL INFORME															
Periodo a Certificar:	Desde: 01-abr-21	Hasta: 30-abr-21													
Nombre del Contratista:	MARIA ALEJANDRA BARRERO HERRERA	Cédula:	1.012.332.535												
Correo Electrónico:	marleja12@hotmail.com	Teléfono(s):	3103254059												
Nombre del Supervisor - Planta:		Cargo:													
Nombre del Supervisor - Contratista:	ALEXANDRA RODRIGUEZ GUTIERREZ	Perfil:	PROF.GEST.ADM EN SALUD												
Apoyo técnico a la supervisión - Plantas:		Código-Grado:	No. CTO: 2386-2021												
Apoyo técnico a la supervisión - Contratista:		Perfil:	Código-Grado: No. CTO:												
DATOS DEL CONTRATO															
NO CONTRATO:	2386-2021	Año Contrato:	2021												
PERFIL:	ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADO CRÍTICO														
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE:	DIRECCIÓN HOSPITALARIA														
UNIDAD DE SERVICIOS:	UMHES TUNAL														
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS															
SERVICIOS	UNIDAD	CENTRO DE COSTOS	CANT HORAS ESTANDAR	CANT HORAS ADICIONALES	VALOR HORA	TOTAL	PORCENTAJE (%) CENTRO DE COSTOS								
DIRECCION DE AMBULATORIOS	Mostrar														
DIRECCION DE URGENCIAS	Mostrar														
DIRECCION DE HOSPITALARIOS	Mostrar														
UCI PEDIATRICA	Mostrar														
UCI NEONATAL	Mostrar														
UCI ADULTOS	Ocultar														
UCI ADULTOS - USS EL TUNAL	TUNAL	102TH	180		\$ 24.800	\$ 4.464.000	100,00%								
						\$ -	0,00%								
						\$ -	0,00%								
DIRECCION COMPLEMENTARIOS	Mostrar														
CONVENIO APH	Mostrar														
SIRC						\$ -	0,00%								
RURALIDAD	Mostrar														
PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (ASISTENCIAL) Y RUTA DE LA SALUD	Mostrar														
GESTION DEL RIESGO	Mostrar														
SALUD PUBLICA PIC	Mostrar														
HONORARIOS	Mostrar														
REMUNERACION	Mostrar														
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 4.464.000	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS													
EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:															
FECHA INICIO CONTRATO		1/02/2021		FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL		30/04/2021									
No. PRORROGA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	No. ADICION	VALOR ADICION	CDP	N. CUENTA SEGUN MES CERTIFICADO	VALOR A PAGAR								
1	2021-05-01	2021-05-30	1		859	1									
						2									
						3	Febrero \$ 4.977.600								
						4	Marzo \$ 5.356.800								
						5	Abril \$ 4.464.000								
						6									
						7									
						8									
						9									
						10									
						11									
						12									
						13									
<table border="1"> <tr> <td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td> <td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td> <td>PAGOS REALIZADOS</td> <td>SALDO DEL CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>\$ 17.856.000</td> <td>\$ 28.488.000</td> <td>\$ 14.798.400</td> <td>\$ 13.689.600</td> </tr> </table>								VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO	\$ 17.856.000	\$ 28.488.000	\$ 14.798.400	\$ 13.689.600
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO												
\$ 17.856.000	\$ 28.488.000	\$ 14.798.400	\$ 13.689.600												

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Prestar servicios acuerdo al perfil (Enfermera(o) Especializado (a)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes	Prestar servicios como Enfermera especialista en cuidado intensivo adulto a los usuarios de la Subred sur aplicando cada uno de los procesos, guías y protocolos establecidos por la subred aplicando principios éticos de la enfermería como parte del plan de cuidados de enfermería.	HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS DE ENFERMERÍA
2	Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	Brindar acompañamiento y orientación permanente a cada uno de nuestros usuarios basados en la educación y gestión e identificación del riesgo. Promoviendo hábitos saludables.	HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS DE ENFERMERÍA
3	Registrar en la historia clínica la información de la intervención al paciente, plan de cuidados de enfermería, simultánea o inmediatamente después de su realización, con integralidad, secuencialidad, racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que define el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya), e informar de forma oportuna a la enfermera y/o médico del servicio, los cambios en el estado o evolución del paciente	Conocer, promover y aplicar las normas correspondientes al diligenciamiento,administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, conforme a los parámetros del Ministerio de Salud estipulados por la resolución 1995 manteniendo un uso adecuado de este.	HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS DE ENFERMERÍA
4	Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	Participar en la elaboración de documentos los cuales buscan establecer normativas para la práctica, entrenamiento de personal, documentación institucional unificando procesos y brindando una atención segura a colaboradores, usuario y comunidad en general.	HISTORIA CLÍNICA - INTRANET Y SOPORTES DE SOCIALIZACIÓN

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
		INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6
5	Apoyar el proceso de alta temprana, fortaleciendo conocimientos del paciente y la familia en la promoción de hábitos saludables, autocuidado y cuidados específicos de acuerdo a tratamiento y recomendaciones médicas, dejando registro escrito en la historia clínica y/o documentos destinados por la institución.	Mantener una comunicación aséptica y permanente con pacientes - familiares basadas en el respeto, la promoción y prevención de enfermedades con recomendaciones establecidas por el personal médico además brindar rutas de atención oportunas.	HISTORIA CLINICA
6	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales	Contribuir a procesos institucionales encaminados a los procesos de habilitación y acreditación establecidos por la subred Sur.	ADHERENCIA A DOCUMENTOS Y PROCESOS INSTITUCIONALES
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL		FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA
AÑO	MES	AÑO	MES
2021	3	2021	04
		DIA	
		09	
		1037076240	
VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR		VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR	
		\$ 5.356.800	
VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS		CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS	
ITEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	VALOR MINIMO DE LOS APORTES
PENSIONADO	NO		
SALUD	PORVENIR	\$ 2.142.720	\$ 342.800
	SALUD TOTAL		\$ 267.800
ARL	SURA ARL		\$ 52.200
CAJA DE COMPENSACION	NO		\$ 662.800
			\$ 663.000
INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO			
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO CUENTA	24024260518
		AHORROS	
		NRO CUENTA	
 MARIA ALEJANDRA BARRERO HERRERA NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA 1.012.332.535 CC. NO. CONTRATISTA		 ALEXANDRA RODRIGUEZ GUTIERREZ NOMBRE DEL SUPERVISOR PROF.GEST.ADM.EN SALUD	
0 NOMBRE DEL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN 0			
2021-02-12			



Información de la Planilla Pagada

NIT de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-04-09, 06:49:21 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2021
Empresa	MARIA ALEJANDRA BARRERO HERRERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012332535
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1037076240
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	951640902
Banco	(1032)- BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 633.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NR	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 342.900	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 267.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 22.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 633.200	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 633.200

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-04-15, 07:04:34 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2021
Empresa	MARIA ALEJANDRA BARRERO HERRERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1012332535
Código Sucursal (Nombre)	(E)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1037216865
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	958005533
Banco	(1032) - BANCO CAJA SOCIAL
Valor	\$ 29.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Ingresos Mora
N890803790	14-11	ARL SURA	1	\$ 29.800	\$ 0
SubTotales:				\$ 29.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 29.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2849 - Call: 554 0515 - Medellín: 514 56 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 -
Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

